

Plan Anual de Trabajo 2014

El Plan de Trabajo 2014 de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) tiene como objetivo permitir a la institución cumplir con su misión de ser un centro público de investigación científica que busca contribuir al desarrollo sustentable de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe a través de la generación de conocimientos, la formación de recursos humanos y la vinculación desde las ciencias sociales y naturales. De forma más particular, este Plan obedece a las estrategias de trabajo planteadas en el Plan Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018 (PEMP) de nuestra institución, mismas que se apegan al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) del mismo periodo, derivado del objetivo 3.5 del Plan Nacional de Desarrollo: “Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible”.

Por la ubicación de ECOSUR en cuatro estados del sureste mexicano, con características de alta diversidad biológica y cultural, en constante disminución como consecuencia de pobreza, marginación y vulnerabilidad de la población y los recursos naturales, la misión de la institución requiere del diseño de políticas institucionales y estrategias *ad hoc* para un desarrollo local adaptado a las características regionales. El objetivo general del PEMP es promover el fortalecimiento institucional e incrementar el impacto social de ECOSUR a partir de una mayor integración de las acciones sobre los ejes particulares de investigación, la formación de recursos humanos, la vinculación académica y social, la transferencia de conocimiento e innovación, y la gestión administrativa.

La meta principal de 2014, para ECOSUR, es lograr una mayor integración hacia el objetivo general, a partir de acciones en estos seis ejes con objetivos particulares.

Objetivo general:

Articular investigación básica y dirigida, la educación de posgrado, la vinculación académica y social, la transferencia de conocimientos, la difusión y divulgación de los resultados, y la gestión administrativa, para enfrentar la problemática regional más relevante, aumentar nuestra presencia en la región y participar en política pública, con el fin de incrementar el impacto social de las acciones institucionales.

Este objetivo general y las estrategias que derivan de él requieren de la atención de todo el personal de ECOSUR y se llevará a cabo de forma gradual a lo largo de los próximos cinco años. Cada Plan Anual de Trabajo retomará estos puntos, buscando avanzar en ellos, a reserva de introducir algunas medidas correctivas que se podrían implementar en algún momento si los resultados no son los esperados. Los directivos de cada área involucrada en el cumplimiento de estos objetivos son los responsables de poner en acción las estrategias propuestas.



A continuación se presenta el desglose de las acciones previstas para 2014.

Eje 1. Investigación

El PEMP identificó cinco grandes iniciativas o mega proyectos estratégicos, regionalmente transversales, multidisciplinarios y aglutinantes de las capacidades actuales, para desarrollarse en el periodo 2014-2018. Sin embargo, es claro que la envergadura de los problemas que se pretende abordar con frecuencia rebasarán esta ventana temporal y, por tanto, se puede prever la vigencia de algunas de estas iniciativas estratégicas a lo largo de uno o dos lustros más. Las iniciativas son:

1. Causas y consecuencias de las actividades humanas y los cambios globales sobre los ecosistemas terrestres y acuícolas para conservar su integridad biológica.
2. Procesos y transformaciones socioculturales para promover la justicia y la igualdad social.
3. Innovación socioambiental y el manejo sustentable de los recursos para enfrentar los cambios globales.
4. Procesos y determinantes de la salud poblacional en el marco de los sistemas y las políticas públicas para la equidad y la sustentabilidad.
5. Simulación de escenarios con bases de datos y análisis geoespacial.

Durante el año 2014 se tendrá que tomar en cuenta la necesidad de fortalecer los cinco departamentos académicos y los 18 grupos académicos reorganizados en 2012, para realizar investigación científica relevante y pertinente, dentro de las estrategias o iniciativas de investigación enunciadas. Para ello, se prevé seguir utilizando aproximadamente 40% del presupuesto de operación de la institución, de acuerdo a la matriz del Convenio de Administración por Resultados (CAR). La actividad de investigación es el elemento substancial de ECOSUR; sin embargo, se propone una mayor vinculación con los demás ejes para lograr una mayor coherencia institucional, eficiencia del desempeño e impacto social. Si se presenta la posibilidad de iniciar desde 2014 la constitución de un grupo de trabajo dedicado a la simulación de escenarios con base de datos y análisis geoespacial, se dará el apoyo necesario aunque este megaproyecto no está previsto de manera indispensable desde el año 2014, debido a la conveniencia de que se cumplan antes algunas otras circunstancias relacionadas con la puesta en funcionamiento de la antena ERIS de Chetumal.

Se implementarán tres grupos de acciones para el eje Investigación, a las cuales sigue un recuadro con la definición de los indicadores y su valor propuesto en 2014:

1.1. Fortalecimiento del personal académico

1.1.1. Incrementar el número de investigadores

El PEMP prevé, en caso de éxito moderado en la consecución de Cátedras de Jóvenes Investigadores, la obtención de al menos cinco cátedras, además de la asignación por concurso de cinco plazas vacantes, lo que permitiría un aumento de 10 investigadores al terminar el año 2014 (147 investigadores en total). Se buscará obtener perfiles de nuevos ingresos que se adecúen de la manera más ajustada a las cinco estrategias citadas anteriormente y desarrolladas en el PEMP. Igualmente, se calculará la distribución óptima de investigadores entre las cinco unidades regionales y los cinco departamentos académicos, a partir de un diagnóstico actualizado y la priorización de las necesidades y de la infraestructura disponible en cada unidad; se mantendrá el interés por fortalecer las dos unidades más pequeñas en Villahermosa y Campeche.

1.1.2. Incrementar la calidad académica

Esta meta constituye una preocupación constante de la institución. En años recientes se han fomentado iniciativas en este sentido, que tendrán que seguir reforzándose, como parte de la búsqueda de un mayor compromiso de la planta académica hacia logros institucionales.

La calidad académica del trabajo de investigación se concentra en el indicador del número de miembros en el SNI, lo cual significa un reconocimiento de la comunidad nacional y del CONACYT al desempeño de alta calidad en la investigación, evidenciado en la publicación en revistas arbitradas de reconocimiento internacional, la graduación de estudiantes de posgrado y por la atracción de proyectos con financiamiento externo, que da cuenta del interés generado para resolver problemáticas regionales. En 2014 ECOSUR enfrentará los obstáculos para promover la calidad académica y el reconocimiento de cada miembro de la planta académica como un participante importante en el entendimiento y propuestas de solución de los problemas regionales.

En atención a la recomendación reciente del órgano de gobierno, se realizará en adelante un ejercicio que pondrá énfasis en desagregar el número de publicaciones científicas implicadas en el indicador propuesto por el CONACYT, en aquellas que se publican en revistas de alto impacto dentro de cada especialidad, aquellas que se publican en revistas de escaso impacto en cualquier especialidad y en los capítulos de libros publicados por editoriales nacionales (incluido ECOSUR mismo) y las editoriales extranjeras de prestigio mundial.

Indicador	Unidad de medida	2011	2012	2013	2014
Generación de publicaciones científicas de calidad internacional	Número de publicaciones arbitradas / Número de investigadores del Centro	1.7 (214/127)	2.5 (324/129)	2.1 (283/137)	1.9 (280 / 147)
Proyectos por investigador	Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos / Número de investigadores del Centro	1.2 (152 / 127)	1.3 (166 / 129)	1 (140 / 137)	1 (147 / 147)
Índice de sostenibilidad económico	Monto de ingreso propio / Monto del presupuesto total (en millones de pesos)	0.33 (124.7 / 374.1)	0.37 (159.7 / 429.5)	0.18 (69.9 / 385.6)	0.22 (95.5 / 439.3)

1.2. Fomentar el trabajo multidisciplinario e interinstitucional orientado a un mayor impacto regional

Además de fomentar un mayor intercambio dentro y entre los Grupos Académicos y entre los Departamentos a partir de la elaboración y realización de proyectos conjuntos y reuniones periódicas, se buscará facilitar la construcción de proyectos entre diferentes instituciones, para fomentar lo más posible un tratamiento interdisciplinario y regional de las problemáticas de interés.

Indicador	Unidad de medida	2011	2012	2013	2014
Proyectos interinstitucionales	Número de proyectos interinstitucionales / Número de proyectos de investigación	Datos no disponibles	Datos no disponibles	0.11 (15 / 137)	0.14 (20 / 147)

Por otro lado, se fomentará el intercambio académico a través de facilitar la llegada de investigadores visitantes, mediante el otorgamiento de becas posdoctorales a investigadores externos y con la promoción de estancias sabáticas.

1.3. Dar mayor reconocimiento al trabajo de los técnicos académicos y de las áreas de apoyo académico

Una de las solicitudes más recurrentes expresadas en los talleres realizados en cada unidad de ECOSUR durante la consulta para elaborar el PEMP, se refiere a la necesidad de capacitación y mejora del desempeño del personal técnico académico, de las áreas de apoyo académico y de las áreas administrativas. En 2014 será de alta prioridad la identificación de las necesidades de

capacitación, así como los cursos posibles o los existentes; cada grupo académico deberá dedicar una parte de sus recursos en las partidas académicas para tal efecto. Se tendrán que evaluar los resultados para lograr una aportación institucional más eficiente a este programa en los años venideros.

Igualmente, se requiere dar un mayor reconocimiento del trabajo de los técnicos académicos dentro de sus grupos, tanto en cuanto a su participación en la formación de recursos humanos (apoyo a los estudiantes de posgrado en campo y en aula), como a su vinculación con instituciones y organizaciones para la transferencia de conocimiento y divulgación de resultados de investigación. Se buscará integrar estas acciones dentro del programa de estímulos otorgados a los técnicos de forma más sistemática.

Eje 2. Formar recursos humanos a nivel posgrado de alta calidad, capaces de contribuir a la solución de los problemas regionales detectados en el eje Investigación

Aunque el estado actual del posgrado de ECOSUR muestra logros importantes, es claro que existen importantes áreas de oportunidad para mejorar su funcionamiento en el periodo 2014-2018 y más allá. El diagnóstico participativo con la comunidad de ECOSUR en cada una de las unidades está guiando las propuestas plasmadas en el PEMP, que tienen que ver con una mayor vinculación entre los ejes de investigación y docencia de parte de la planta académica, y con un acercamiento más profundo a las problemáticas regionales, a través de una mayor vinculación académica y social. El presupuesto dedicado a la formación de recursos humanos dentro de la institución se elevó a 30% del presupuesto total en 2013, lo que representa una proporción deseada en el marco de las otras actividades sustantivas y la administración.

En 2013, la comunidad estudiantil ascendió a 264 estudiantes, entre los cuatro posgrados existentes, con el nuevo ingreso de 118 estudiantes. Para 2018, está prevista una matrícula de entre 165 y 200 estudiantes de nuevo ingreso prefiriendo, durante este periodo, mejorar los indicadores del posgrado antes de pensar en su ampliación. Se tiene la meta mínima de alcanzar 65% de eficiencia terminal en todos los programas de posgrado.

Para 2014, se plantean dos estrategias principales:

- Promover una formación más integral de los estudiantes dentro de un programa de calidad.
- Fortalecer las capacidades operativas para el desarrollo de los cursos y los proyectos de investigación de tesis.

2.1. Promover una formación más integral de los estudiantes del posgrado de ECOSUR, dentro de la promoción de una mejora de la calidad y un incremento del impacto regional.

Este objetivo lleva a acciones en varias direcciones:

2.1.1. Mejorar la eficiencia terminal de los cuatro posgrados implementados por ECOSUR, así como aumentar el número de investigadores de nivel 2 y 3 en el SNI, para alcanzar en el mediano plazo un nivel internacional de la Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural, así como del Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable.

Indicador	Unidad de medida	2011	2012	2013	2014
Generación de recursos humanos especializados	Número de alumnos graduados / número de investigadores	0.48 (61 / 127)	0.54 (70 / 129)	0.62 (85 / 137)	0.59 (87 / 147)

Este objetivo pretende lograrse a través de:

- Mejorar el proceso de selección para ingreso al posgrado, privilegiando la elección de los estudiantes identificados como idóneos desde los cinco departamentos académicos, para así lograr su mayor integración a proyectos de investigación e impacto social.
- Mejorar el funcionamiento de los comités tutelares y los procesos de evaluación del estudiante.
- Aprovechar la revisión del plan de estudios de la Maestría en Ciencias y la Maestría Profesionalizante en Ecología Internacional para dar mayor coherencia a los planes de estudios, de manera que se afronten de mejor manera las problemáticas regionales, así como mejorar el proceso y el producto en la elaboración del protocolo y la impartición de los seminarios de tesis. Durante 2014 se iniciará el análisis de dos posibles nuevos posgrados: uno más enfocado en ciencias sociales y otro en salud. En el primer caso, se agotarán en primera instancia las posibilidades de establecerlo en conjunto con otros centros del subsistema CONACYT de Ciencias Sociales, como el CIESAS y otros. En el segundo caso, se requerirá antes el fortalecimiento del grupo académico de investigaciones en salud, tal vez pasando a ser en primera instancia un

departamento con al menos dos grupos académicos bien diferenciados y potentes.

2.1.2. Permitir la movilidad de los estudiantes, tanto para desarrollar su trabajo de campo como para intercambios que les generen mejores bases de conocimiento.

Se ampliará el presupuesto de 2014 destinado a apoyar el trabajo de campo, tanto para trabajos colectivos en cursos como para la realización de las tesis. Se fomentarán las posibilidades de intercambios académicos con universidades del sureste y (o) de Centroamérica y el Caribe para un abordaje más plural de las problemáticas de relevancia regional.

2.1.3. Aumentar el número de estudiantes originarios de la región, para lograr un mayor impacto en el desarrollo regional y el fortalecimiento de las capacidades locales.

Además de promover el posgrado de ECOSUR en ferias regionales y elaborar folletos y otros mecanismos de difusión, se reforzarán las acciones afirmativas dirigidas a aspirantes de la región (PROPECOSUR, Técnicos de Apoyo de Vinculación y tesis de licenciatura). Igualmente se promoverán relaciones formales con instituciones académicas de Centroamérica y el Caribe para dar a conocer las opciones de formación que ofrece ECOSUR.

2.2. Fortalecer las capacidades operativas del posgrado

2.2.1. Adaptar las necesidades de investigación y vinculación.

Dentro de la revisión de los planes de estudios de la Maestría en Ciencias prevista para 2014, se contempla ampliar el número de orientaciones, para cubrir un mayor número de temas prioritarios. Igualmente, se pretende valorar el apoyo que ofrecen los técnicos académicos a los estudiantes, en particular en cuestiones de métodos de trabajo en campo y en su vinculación con los actores del territorio en estudio.

2.2.2. Ampliar la infraestructura de posgrado.

El posgrado requiere con urgencia de una ampliación de su infraestructura para ofrecer la atención adecuada para la realización de cursos, seminarios y tesis de calidad. Para 2014 se está tramitando un presupuesto para terminar la segunda parte del edificio de posgrado de la Unidad Villahermosa y se construirá un nuevo edificio en la Unidad San Cristóbal.

2.2.3. Iniciar una plataforma para la capacitación en línea y a distancia.

Se trabajará para lograr una mayor automatización de los procesos administrativos escolares, que servirán, a la vez, de base para la organización, a mediano plazo, de la infraestructura y capacidades humanas requeridas en un programa de educación a distancia y en línea. Se iniciarán las gestiones necesarias para poder contar con la asesoría de personal del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, altamente especializado en la elaboración de material pedagógico para esta modalidad de enseñanza.

Eje 3. Vinculación académica y social

La vinculación es, desde la creación de ECOSUR, una actividad de gran relevancia, por los problemas apremiantes del sureste que llevan a que muchos de los proyectos incluyan elementos diversos de investigación participativa. Igualmente, los investigadores de ECOSUR mantienen vinculación académica mediante interacciones con sus pares académicos en el país y el extranjero, y a través de la participación en numerosas reuniones profesionales especializadas, y de ser parte de cuerpos colegiados de muy diversa índole estatal, nacional e internacional.

En la actualidad, es posible establecer que entre 80 y 90% de los proyectos vigentes tienen componentes de vinculación social explícitos en sus objetivos y metas, aún si no cuentan con la participación de especialistas formados académicamente en las ciencias sociales y las humanidades. El propio desarrollo de las actividades ha llevado a los especialistas en ciencias naturales a involucrarse en la incorporación de actividades multidisciplinarias que permitan la vinculación social en sus proyectos, con el apoyo de colaboraciones y la participación de los estudiantes de posgrado interesados en lograr un mayor impacto de sus trabajos en la sociedad.

Lo anterior explica que el rubro de vinculación académica y social ocupe el 16% del presupuesto en 2013, por arriba de un 10% estimado en los “lineamientos para la distribución del presupuesto requerida en la Guía para el informe del CAR a la SHCP”. Una parte importante de la vinculación se realiza desde los proyectos de investigación. Sin embargo, en 2014, se tendrá que desarrollar una estrategia para mejorar los procesos de vinculación académica y social.

3.1. Desarrollar una estrategia de comunicación social

Esta estrategia está pensada para y desde cada unidad regional, con el fin de adaptarse a las características locales de cada unidad, a los diferentes temas y formas de trabajar de cada una de ellas, así como de la región donde tienen presencia. Dentro de esta estrategia, se trabajará en varios sentidos:

3.1.1. Apoyar a los grupos académicos que lo requieran en la vinculación de sus proyectos con los actores y organizaciones involucrados. Esta acción permitirá un uso más adecuado de los resultados de investigación, a partir de un intercambio entre el conocimiento científico y formas de hacer locales.

3.1.2. Crear grupos focales que se darán a la tarea de identificar las necesidades de gestión de los proyectos.



ECOSUR



CONACYT

3.1.3. Evaluar los diferentes impactos de la colaboración entre la academia y los actores locales para, en un mediano plazo, corregir y mejorar las interacciones para una mayor contribución de ECOSUR a un desarrollo regional más sustentable e incluyente.

Estas acciones permitirán, en general, incrementar el impacto social de las acciones institucionales, a partir de una mayor articulación entre las diferentes áreas de trabajo de ECOSUR.

Eje 4. Transferencia del conocimiento e innovación

Se reconoce esta actividad como un elemento crucial de la gestión institucional, en estrecho contacto o sobrepuesta con muchas de las acciones que también se pueden reportar como de vinculación social o de divulgación científica. Una de las actividades en materia de transferencia de conocimiento tiene que ver con el número de organizaciones atendidas, en general en ascenso en ECOSUR desde hace muchos años.

El presupuesto para este rubro alcanzó 5% del total de la institución en 2013; a reserva de una definición más exacta, ya que hasta ahora no existía una diferenciación entre vinculación, transferencia y difusión. En el año 2014, se pretende trabajar en el sentido de ubicar las acciones de transferencia e innovación en cada una de las unidades de ECOSUR.

4.1. Identificar las propuestas de transferencia de conocimiento en las cinco unidades

Esta acción se realizará con el apoyo de becarios de vinculación en las diferentes unidades regionales. Los indicadores disponibles para medir este objetivo son los de transferencia social del conocimiento y el de contribución del conocimiento al desarrollo de las organizaciones.

Indicador	Unidad de medida	2011	2012	2013	2014
Transferencia social del conocimiento	Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento en el año / Número de contratos o convenios de transferencia a de tecnología en el año anterior	Datos no disponibles	Datos no disponibles	Datos no disponibles	1.05 (23/ 22)

4.2. Apoyar los procesos de transferencia de tecnología

Para el año 2014 se está previendo el desarrollo de dos softwares: uno para alertar a través del celular en caso de desastres (Unidad Villahermosa); el otro permitirá identificar lugares y tipos

de orquídeas (Unidad Tapachula).

Eje 5. Difusión y divulgación

La difusión y la divulgación del conocimiento científico en una institución que mantiene un compromiso no sólo de calidad académica, sino también de tipo social más explícito y constante como ECOSUR, incluyen actividades de comunicación social, de difusión y de divulgación en sentido estricto, junto con actividades educativas para promover de una manera más amplia la apropiación social del conocimiento.

Este rubro ocupó aproximadamente 5% del presupuesto total del año 2013. Se incluyeron un número importante de actividades que abarcaron desde motivación a jóvenes por la ciencia, hasta la presencia de publicaciones de ECOSUR en la Feria del Libro del Palacio de Minería, así como la participación en el programa “Pasaporte al Camino del Conocimiento Científico 2013” para niños y jóvenes, promovido desde la Academia Mexicana de Ciencias.

Para 2014, se prevé, además de apoyar acciones como las anteriores, fortalecer dos tipos de acciones:

5.1. Divulgar de forma más sistemática los resultados de la investigación, buscando formas de colaboración con los investigadores para llevar a cabo este objetivo. Dentro de esta estrategia, cabe el esfuerzo para que la revista *Ecofronteras*, que ingresó en 2013 al Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación de Ciencia y Tecnología del CONACYT, sea reconocida a nivel internacional como revista de divulgación científica.

Indicador	Unidad de medida	2011	2012	2013	2014
Divulgación de conocimiento	Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general / número de personal de C y T	Datos no disponibles	Datos no disponibles	Datos no disponibles	1 (271/271)

5.2. Aumentar las colaboraciones interinstitucionales

Está prevista una mayor colaboración con la Escuela de Periodismo “Carlos Septién García”, así como con la Carrera de Comunicación de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), entre otras, para fortalecer los procesos de difusión y divulgación de la institución.

Eje 6. Administración

En 2013, se estima que ECOSUR dedicó 6% de su presupuesto total a su gestión administrativa, cifra por debajo de lo propuesto por el CAR (10%). Desde el cambio de Dirección General, el 20 de noviembre de 2013, la administración de ECOSUR ha estado sometida a una revisión en su forma de funcionar en alineación con su transformación para acompañar de forma más eficiente las actividades sustanciales de la institución dentro de la normativa aplicable. En marzo de 2014, fue nombrado el nuevo Director de Administración, con la misión de llevar a cabo una transformación de esta área con base en (1) actualización de los documentos normativos y los manuales utilizados para guiar los procesos de la administración y (2) automatización creciente de los procesos administrativos, buscando su simplificación y el menor uso posible de papel. Se intentará estandarizar de manera digital algunos procesos comunes entre los distintos CPI del CONACYT, posibilidad que se ha ventilado en el Consejo Consultivo que integra a los titulares de los centros. Se buscará el mayor uso posible de las firmas digitales y, de manera inédita, se descentralizará la capacidad para realizar muchos trámites desde las unidades regionales.

Otras estrategias que desarrollará la administración durante 2014 incluyen:

6.1. Crear un área jurídica que pueda resolver los problemas que se plantean, así como iniciar la actualización de la normativa institucional.

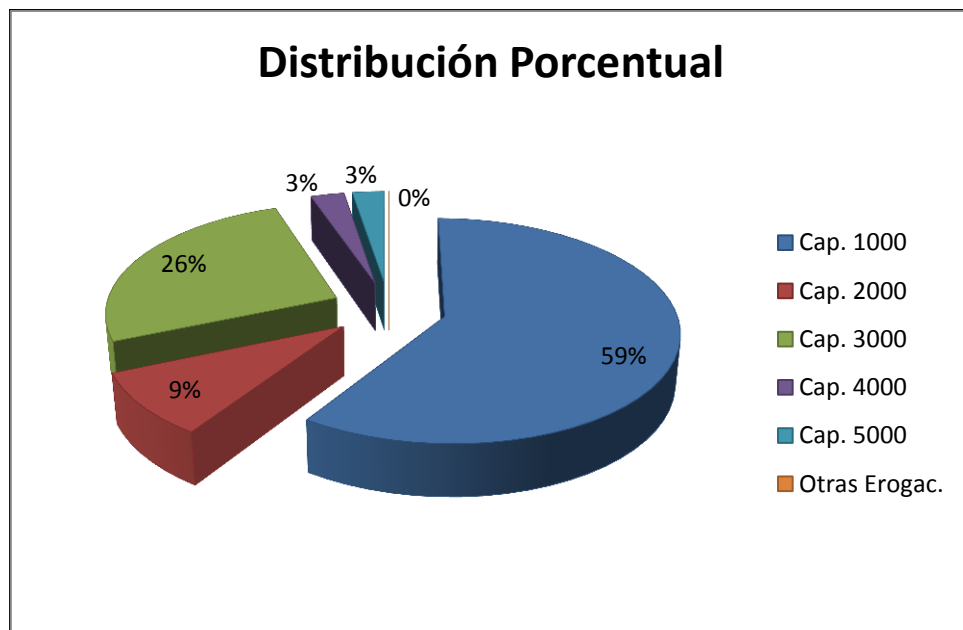
6.2. Estabilizar la operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico FID 784, aprobado por la SCHP el 21 de noviembre de 2013.

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014

El presupuesto propuesto asciende a \$426'325.0 de los cuales \$330'806.8 corresponden a recursos fiscales y \$95'518.2 a recursos propios.

Esta distribución refleja una participación de los Recursos Fiscales de 77.6% del total de los recursos, mientras que el 22.4% restante corresponde a Recursos Externos.

CAPITULO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Cap. 1000	240,807.9	12,170.7	252,978.6
Cap. 2000	23,736.3	15,724.8	39,461.1
Cap. 3000	54,988.2	56,322.7	111,310.9
Cap. 4000	3,500.0	8,000.0	11,500.0
Cap. 5000	7,700.0	3,300.0	11,000.0
Cap. 6000	0.0	0.0	0.0
Otras Erogac.	74.4		74.4
TOTAL	330,806.8	95,518.2	426,325.0



La propuesta de dicho Presupuesto para el Ejercicio 2014 se fundamenta con los cálculos en base con la plantilla autorizada y los montos del regularizable en el capítulo 1000 presentado a la SHCP.

Los capítulos de gastos de operación registran un incremento arriba del índice de inflación y comparado con el presupuesto modificado de 2013. En el capítulo de becas no se considera incremento quedando el mismo importe autorizado que en 2013. En los capítulos de inversión, se estimó un 3% para recursos fiscales y propios.

La distribución presupuestal de recursos fiscales por Actividades Institucionales indica que del total de recursos, el 90.7% se aplicará para atender las actividades fundamentales del sector ciencia y tecnología, el 6.2% corresponde al apoyo administrativo que conjuntamente con el 0.4% para auditar la gestión pública conforman los recursos necesarios para el apoyo en las investigaciones y el 2.7% para subsidiar la formación de recursos humanos de excelencia.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL	PARTICIP. %
O001.- ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PUBLICA Y BUEN GOBIERNO	1,681.8	0,0	1,681.8	0.4%
M002.- ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	26,332.3	0.0	26,332.3	6.2%
E001.- REALIZACION DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y ELABORACION DE PUBLICACIONES	299,292.7	87,518.2	386,810.9	90.7%
U001.- APOYOS PARA ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	3,500.0	8,000.0	11,500.0	2.7%
TOTAL	330,806.8	95,518.2	426,295.0	100.0%